Municipalidad de San Lorenzo

RUC Nº:

Expediente Nº: 1987/2021

San Lorenzo, Martes, 2 de Marzo de 2021

Señor Intendente Municipal
Sr. Alcibiades Quiñonez Ayala
E. S. D.

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**
con Ced. Id. Nº: **10.110** con RUC Nº:
Nacionalidad: **Paraguaya**
Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**
de la Localidad de: **Sin Especificar**
Telefono: **021570000**
Correo Eléctronico:
Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. Nº: **10.110**

Motivo:RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL

Que viene por la presente a solicitar:

R. J. M. Nº 99/2021
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (L.P.N) N°04/2020 "DISOLUCION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS POR EL AREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM" N°386.868, A LA EMPRESA NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A..=

Requisitos Presento?

Nathalia Arnoca.
Firma del Solicitante

Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 10110
Mesa de Entrada

Expediente Nº: 1987/2021

Recurrente: JUNTA MUNICIPAL
Solicita: Motivo:RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL

Fecha/Hora: 02/03/2021 10:10:35 a.m.

ssosa

Firma del Encargado

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N°: 99/2021 (NOVENTA Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTIUNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL (L.P.N) N° 04/2020 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL ÁREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM", ID N° 386.868, A LA EMPRESA NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A. ----------

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 402/2021, a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (L.P.N) N° 04/2020 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL ÁREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM", ID N° 386.868, con las siguientes documentaciones:

- 03 (tres) Ofertas originales según acta de apertura.
- Copia Acta de Apertura.
- Copia de informe de Evaluación.
- Copia de la Resolución de Adjudicación. ----------

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas. ----------

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática". ----------

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la **R.I.M.S.L. N° 400/2021** "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL (L.P.N) N° 04/2020"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL ÁREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM", ID N° 386.868 **A LA EMPRESA NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A,** el Informe del Comité de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACION PÚBLICA NACIONAL (L.P.N) N°04/2020"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL ÁREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM", ID N° 386.868, se presentaron 3 (tres) oferentes detalladas a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ECOTOTAL S.A	4.378.860.000
2	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A	3.932.388.000
3	DORBY CORPORATION S.A	4.001.076.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado las ofertas presentadas y concluido el análisis recomiendan la ADJUDICACIÓN del presente llamado, a la empresa **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.** ----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

PRESIDENCIA SAN LORENZO

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 10/2021, recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal. ----------

Que, la Asesora Jurídica de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 11/2021. ----------

Que, la Junta Municipal constituida en Comisión presentó el Dictamen N° 28/2021 siendo aprobado por unanimidad de la Plenaria el dictamen presentado. ----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **APROBAR** LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL (L.P.N) N° 04/2020 "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS POR EL ÁREA DE ASEO URBANO. MODALIDAD CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM", ID N° 386.868, A LA EMPRESA **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A,** conforme al siguiente cuadro:

							NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima IVA incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA incluido
1	76121501-002	Servicio de recolección de basura	Tonelada	EVENTO	8.586	17.172	229.000	1.966.194.000	3.932.388.000
								Precio Total	**3.932.388.000**

PRECIO CANTIDAD MÍNIMA TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN N° 04/2020: GS. 1.966.194.000 (SON GUARANÍES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO. -

PRECIO CANTIDAD MÁXIMA TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN N° 04/2020: GS. 3.932.388.000 (SON GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO. ----------

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

ABG. OSVALDO GÓMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.----------

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

ABG. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General

SR. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jorge Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
San Lorenzo

02-03-21
12:40